

Puerto Ayora, febrero 18 del 2019

Señores Accionistas de
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSINSULAR C.A.
Puerto Ayora.-

De mis consideraciones:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La actividad comercial desarrollada por la compañía en el año 2018 se cumplió de acuerdo a su objeto social, esto es, brindar el servicio de transporte público intracantonal de pasajeros, tal como consta en el Registro Único de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas.

Los ingresos obtenidos por la compañía provienen de los servicios de transporte público que las diferentes unidades reportan a la compañía. Estos ingresos operacionales en el año 2018 reportaron USD 56.361,43, los gastos operacionales estuvieron en el orden de USD 55.515,83, determinándose una utilidad operacional de USD 845,60. Sobre esta utilidad se aplica la participación de trabajadores por USD 126,84, el impuesto a la renta del año 2018 que queda establecido en USD 718,36 - **correspondiente al anticipo mínimo determinado para el 2018 en la declaración de impuesto a la renta del 2017 y por consiguiente se constituye en impuesto definitivo**-, quedando una utilidad neta del ejercicio de USD 0,40 a disposición de los señores accionistas. Las cifras antes citadas se encuentran reflejadas en los estados financieros de la compañía.

Los señores accionistas deberán tomar la decisión pertinente sobre el destino final de la utilidad neta de USD 0,40 en la junta general de accionistas que se deberá realizar para aprobar los estados financieros e informes respectivos.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos, donde se reflejan fielmente las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado para la administración de la Compañía, en el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



Edison Paúl Arroba Palacios

PRESIDENTE